



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 351-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 28 de setiembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 021-DAH-FCB-UNAP-2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, con la que hace llegar la Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra., Directora del Departamento Académico de Hidrobiología, el acta de Sesión Extraordinaria, cuya agenda fue la Elección del Director del Departamento académico de Hidrobiología.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Capítulo V, Art. 33 de la Ley 30220, Ley Universitaria el que establece que los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a docentes especializados de la carrera y disciplinas afines, el mismo que está dirigido por un Director elegido entre los docentes principales por docentes ordinarios pertenecientes al Departamento de la Facultad correspondiente. Puede ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional.

Que, en el capítulo VII, Art. 29, del Estatuto de la UNAP, se establece que el Departamento Académico está dirigido por un director, elegido por un periodo de dos (2) años entre los docentes principales por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento de la Facultad correspondiente. Puede ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional. Para ser elegido director de Departamento se requiere ser docente principal.

Que, mediante Oficio N° 021-DAH-FCB-UNAP-2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra., Directora del Departamento Académico de Hidrobiología hace llegar, el acta de Sesión Extraordinaria de su departamento académico cuya agenda fue la Elección del Director del Departamento académico de Hidrobiología en el que se da a conocer que la Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra. fue elegida por unanimidad.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - RECONOCER, a la **Blga. ROSSANA CUBAS GUERRA, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento Académico de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, por un periodo comprendido entre el **29 de setiembre del 2023 al 28 de setiembre de 2025**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: VRAC, interesado (2), Escuelas (2), Secretaría Académica (2)